

Las Enfermedades Infecciosas y la Microbiología Clínica, especialidades clave del próximo Consejo Interterritorial.

8 de junio de 2017

En el Consejo Interterritorial del día 21 de junio, tres de los ocho puntos del orden del día, acordados por los responsables del Ministerio y de las Consejerías de Salud de las CCAA, se refieren directamente a enfermedades infecciosas, reflejando así la importancia que este grupo de enfermedades tiene para la salud en nuestro país.

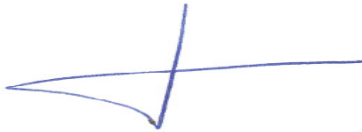
El primero de ellos es el Plan Nacional de lucha contra las Resistencias. Esta es una estrategia crítica para hacer frente a las infecciones por bacterias resistentes, que ya ocasionan a diario enfermedad y muerte, y que, si no hacemos nada nuevo y eficaz, en el año 2050 serán la primera causa de muerte a nivel mundial, incluso por delante del cáncer. En esta lucha, los microbiólogos clínicos y los infectólogos (expertos en enfermedades infecciosas, pues carecemos de la especialidad, al contrario de lo que ocurre en el resto de Europa), somos los profesionales claves, junto con los farmacéuticos, y los preventivistas, para liderar los equipos multidisciplinares, integrados en los programas de optimización de los antimicrobianos (PROA), y de prevención y control de las infecciones, como se recoge en el documento del Plan Nacional de Lucha contra las Resistencias, en el que microbiólogos e infectólogos participamos activamente desde su inicio.

El segundo punto del orden del día relacionado con las enfermedades infecciosas, es la creación de las Unidades de Alto Nivel de Aislamiento, para atender a pacientes con patógenos con riesgo elevado de transmisibilidad. En estas unidades, de nuevo es clave el papel de los infectólogos y de los microbiólogos.

Finalmente, la hepatitis C, es el tercer punto relacionado con las enfermedades infecciosas. El tratamiento de la hepatitis C se ha realizado con éxito en nuestro país, en un ejemplo de coordinación institucional y profesional, gracias al cual miles de pacientes han sido curados de esta infección en un tiempo récord. Aún quedan pacientes por tratar y de ahí la importancia de analizar la situación actual de esta infección, en la que los microbiólogos son los especialistas esenciales para establecer los criterios del diagnóstico y de la curación de la enfermedad, y los infectólogos, junto con los hepatólogos y especialistas del aparato digestivo, del tratamiento de la misma.

Esperamos que los responsables del sistema sanitario español, del ministerio y de las consejerías de sanidad, en correspondencia con la magnitud y la prioridad de los problemas de salud relacionados con las enfermedades infecciosas, reflejada en el orden del día, que ellos mismos han acordado, decidan la creación de la Especialidad de Enfermedades Infecciosas en ese Consejo Interterritorial.

De esta manera, España se parecerá más a la Europa moderna e innovadora; se saldrá una deuda de más de 20 años, del propio Sistema Nacional de Salud, que permitirá el relevo generacional de los expertos en enfermedades infecciosas por especialistas en enfermedades infecciosas, que contribuirán a liderar la lucha contra las resistencias bacterianas y contra los patógenos emergentes sin más demora.



José Miguel Cisneros Herreros
Presidente de la SEIMC